

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MC-UAI-RVTO-004/2018 de 27 de agosto de 2018

Referencia: **Actualización de Relevamiento de Información a la ejecución del proyecto: “Reducción de las desigualdades de acceso a los servicios de información en áreas rurales de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni a través del Fortalecimiento de la Radio Kawsachun Coca para su difusión en FM”, ejecutado con fondos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social - PRONTIS**

Objetivo: El objetivo del presente informe de relevamiento es determinar la auditabilidad, del proyecto: **“Reducción de las desigualdades de acceso a los servicios de información en áreas rurales de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni a través del Fortalecimiento de la Radio Kawsachun Coca para su difusión en FM”,** ejecutado con fondos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social – PRONTIS por el Ministerio de Comunicación, sobre la base de información y documentación objetiva y suficiente por el periodo comprendido entre octubre de 2015 al 30 de junio de 2018.

Objeto: El relevamiento se efectuó sobre la base de documentación proporcionada por la Dirección General de Estudios y Proyectos y la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Comunicación y otros en relación al objeto de relevamiento de información.

Resultados del Relevamiento de Información:

Basados en nuestro análisis y los resultados obtenidos en el relevamiento de información y documentación, concluimos que si bien el Proyecto se encuentra concluido con Informe de Conformidad MC-VGC-DGME-URPO-INF-0015/2018 e Informe Técnico 006/2018 de 12 de Junio de 2018 emitido por la Unidad de Radios de los Pueblos Originarios – RPOS el mismo aún **no es auditable** debido a la **falta de documentación original importante del proceso de contratación** que se encuentran en **fotocopias simples** cuyos originales de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental son necesarios para la ejecución de toda auditoría, misma debe ser encontrada o repuesta con fotocopias legalizadas a los procesos de contratación.



Recomendación

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27/08/2012, Norma 217 Relevamiento de Información, se remite el presente informe de relevamiento a la Señora Ministra para su conocimiento sobre la actualización al Relevamiento de información específica a la ejecución del proyecto: **“Reducción de las desigualdades de acceso a los servicios de información en áreas rurales de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni a través del Fortalecimiento de la Radio Kawsachun Coca para su difusión en FM”**, ejecutado con fondos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social – PRONTIS, que concluye que el objeto de relevamiento de información aún **no es auditable**, por la **falta de documentación original importante del proceso de contratación**, detallados en el punto 2.5 del presente informe, necesarias para la ejecución de la auditoría de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.

Se recomienda **hacer conocer los resultados del presente informe a la Dirección General de Asuntos Administrativos y Dirección General de Estudios y Proyectos** del Ministerio **y se instruya se proporcione** a la Unidad de Auditoría Interna en **el término de 10 días hábiles** la documentación original observada que se encuentra en fotocopia simple respecto a los procesos de contratación, que limitan la ejecución de la auditoría requerida.

La Paz, 27 de agosto de 2018